

DELIA GÓNZALEZ COBOS



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Auditora General
EXTENSIÓN	1011
EMAIL	dgonzalez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
MAESTRÍA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Nacional Autónoma de México
CED. PROF.	5461596
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Nacional Autónoma de México
CED. PROF.	1222875



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none">* Procuradora Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz* Asesora Jurídica y Fiscal del Despacho Arturo Urbina Nandayapa, S.C.* Asesora del Congreso Constituyente de la Ciudad de México
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	8 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	15 de noviembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-15-11-2023/CIC/011
Acuerdo de versión pública	CT-15-11-2023/VP/014



El Colegio de
Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*



**DELIA
GONZALEZ COBOS**

el Grado de

Maestro en Gobierno

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
dieciocho de julio del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
México, el día treinta y uno del mes de agosto del
año dos mil veintitrés.*


Dr. Mario Raúl Mijanguez Sánchez
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución 30MSU0253M
Año de Egreso 2023
Acta de Recepción de Grada M-0361
Grado Número A-0527P
Registro de Grado Número P-517
Libro Número 01
Foja Número 517
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906
Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta
Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de
agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica



Registro de la Dirección General de
Profesiones

Folio A-0527P



SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DOCUMENTACION PARA INTEGRAR EN EXPEDIENTE DE PERSONAL
FECHA DE RECEPCION: 03/03/06
FECHA DE ARCHIVO: 03/03/06

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Delia González Cobos
el grado de
Maestra en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 7 de diciembre de 2005 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 9 de marzo de 2006.

El Secretario General

Dr. Enrique Del'Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

CÉDULA 5461596

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5461596
EN VIRTUD DE QUE

DELIA
GONZALEZ



México D.F. 27 de Marzo del 2008



DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PROFESIONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN
DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR
EN EXPEDIENTE
FECHA DE REGISTRO
LUGAR DE REGISTRO

268-5



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Delia González Cobos
el título de
Licenciada en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y habersido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 25 de septiembre de 1987, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 12 de noviembre de 1987. 30-72

El Secretario General

M.C. José R. Narro Robles

El Rector

Dr. Jorge Carpizo



Número de Cédula Profesional
1222875



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Libro	Foja	Número	Tipo
1222	49	12	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

DELIA

GONZÁLEZ

COBOS

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

612301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

090001

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

05/12/2018

17:30:48

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||1222875|1222|49|12|C1|14/01/1988 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GOCDS580328MVZNL03|DELIA|GONZÁLEZ|COBOS|10503|090001|UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

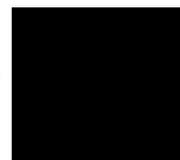
ksbGakP9/G9qmStt3Ru07evMOI2zXFLMyOoh1vWx5Du66HwvP1IQD6oDceNIQRy1hrxcA511+fG8UBMN0wXpJNwurY5q/ttSkEE0AvfWQmQ5oRH7QEDJ17NvY4XNAufikYnFIL+T09h1CFRvns3NkgDI1XFjpu9+PuaWomlpx6dZztrsN0cmkEXXvUc4b2YFfr03XcnrrpSZl8dJWD93puX8eNWSUQuXyC1CivvZ0I4TnuYGeVwU25ifRVS/bd8s8aVP4NgEYb2PT7fS q1kFjhnBWS7YqhOnkmar6XnsSoQwd9ei87hgiO1XoffgDm4sZ8DanyR9IKBsLQ==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

78sRc/HklWA0aOYcTzVko5Ybhj0a4BtS3zQn9OVPlcDwH6Rq8mVfXWhuyI8RJKcSR7fg42dl88IEhJAWdVJsSEDZ4u87/hZsllk7pglUuXgRmtBi/xLcOpPP0JfXDKJrNdP7ZLWiuXLJLrMxWRd18rPhPfd3RbLshGNJ+F8sMsQZJmcivvcWZQ1bl/dVzoGuuq2cjbv7NDuzVFd4JOPmCX66JmbZXg8J7nq7GTTevjoYMVXEVL/+xeRY+RQQS5AuStwmKeLswX0uui7574xdQ+w5LuhzagLFASev0wvdITXTbXxn+La1s0RBLw4yTivd2UptPyeYpUqf7UKsQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

1222875





00000730

C.
DELIA GONZÁLEZ COBOS
P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, aprobó el siguiente:

DECRETO Número 293

PRIMERO.- SE DESIGNA A LA CIUDADANA DELIA GONZÁLEZ COBOS AUDITORA GENERAL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LOS CIUDADANOS GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y DELIA GONZÁLEZ COBOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

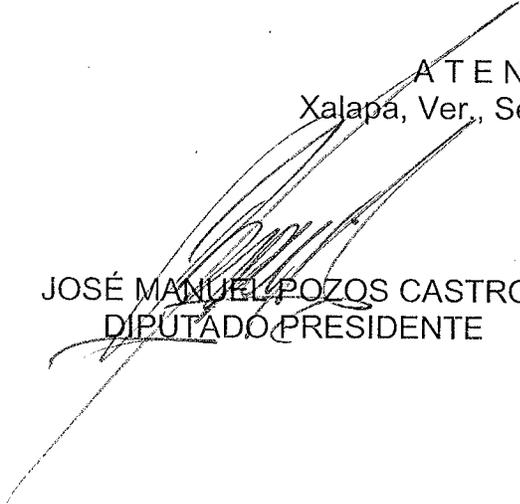


TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN LA "GACETA OFICIAL", ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Lo que transcribimos a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., Septiembre 26 de 2019.



JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
DIPUTADO PRESIDENTE



JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO